

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires
Acta N° 06
Sesión Ordinaria

FECHA: 5 de julio 2024
HORA: 4:00 pm – 6:30 pm
MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Biblioteca Ricaurte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Mártires	Magnolia Peraza Cortes
Representante Personas Mayores	CLACP Mártires	Hilda Lozano Galán
Representante Gestores Culturales	CLACP Mártires	Diana Del Pilar Montenegro Mantilla
Gestor Territorial - Idartes	Delegado	Juan Carlos Silva
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local.	Delegado	Mayerly Buitrago

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	Yeifer Andrés Piñacue Castellanos
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	José Alejandro Cubillos Cherras
Representante Arte Dramático	CLACP Mártires	Alisom Yulieth Rodríguez González
Representante Juventudes	CLACP Mártires	Paula Andrea Benavides Mendoza
Representante Juventudes	CLACP Mártires	David Alexander Cortes Guerrero
Alcaldía Local	Delegado	Sin Contratación

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 2 de 6

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Asuntos Locales	CLACP Mártires	Sandra Teresa Díaz Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Coordinadora de la Biblioteca Ricaurte	Astrid Rodríguez
Ciudadana	Hilda Reyes

No de consejeros Activos:	12
No de consejeros Asistentes:	05
No de consejeros Ausentes:	06
No de consejeros Ausentes con justificación:	01
No de Invitados a la sesión:	02
Porcentaje % de Asistencia:	42 %

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda proyectada:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del acta del mes de junio.
4. Derecho a defensa y debido proceso (sustentación de inasistencias)
5. Votación y aplicación del decreto 480 de 2018 artículo 62
6. Definición de APA
7. Designación de representante para los CLOPS - Consejo Local de Política Social.
8. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 3 de 6

1. Verificación de quórum:

La secretaria técnica Mayerly Buitrago dio la bienvenida a las y los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, procedió a verificar el quórum realizando el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta:

Se solicita la colaboración algún consejero para conformar la comisión de revisión del acta informativa correspondiente al mes julio, por lo cual la consejera Diana Montenegro queda asignada.

3. Aprobación del acta del mes de junio:

La secretaria técnica Mayerly Buitrago hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión. Por lo anterior el acta del mes de junio queda aprobada por la consejera Magnolia Peraza Cortes.

4. Derecho a defensa y debido proceso (sustentación de inasistencias):

La profesional Mayerly Buitrago informa que por falta de quórum no se realizara este punto de la agenda, deja presente y lee el siguiente correo electrónico para conocimiento de los asistentes, enviado por consejero David Cortes mencionando lo siguiente:



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 4 de 6

La representante Hilda Lozano responde sobre el correo, indicando citar los artículos del reglamento interno que el Consejo aprobó dando respuesta al correo.

La profesional Mayerly Buitrago lee el artículo # 6 del reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Los Mártires:

<p>ARTÍCULO 6. Sesiones</p> <p>6.1 Ordinarias. El Consejo sesionará mínimo cada dos (2) meses de manera ordinaria. Las sesiones ordinarias tendrán una duración máxima de tres (3) horas, salvo que se apruebe la moción de sesión permanente.</p> <p>6.2 Extraordinarias: Se realizarán sesiones extraordinarias del Consejo por iniciativa de la Secretaría Técnica, de las comisiones de trabajo o de la mitad más uno, a través de expresa solicitud verbal o escrita ante la Secretaría Técnica y a la Coordinación del Consejo. Durante las sesiones extraordinarias solo se podrán tratar los temas específicos para las cuales fueron convocadas. Las sesiones extraordinarias no tendrán una duración superior a dos (2) horas.</p> <p>Parágrafo primero. En común acuerdo se establece que se sesionará el primer martes de cada mes en el horario de 4 a 7 pm y se adopta sesionar de manera extraordinaria para un mínimo de 12 sesiones al año.</p> <p>Parágrafo segundo: El orden del día será enviado adjunto a la convocatoria de la sesión y se enviará ocho (8) días antes de la fecha estimada por correo electrónico y WhatsApp. Los consejeros y consejeras podrán hacer observaciones a la agenda y agregar algún tema si así lo consideran.</p> <p>Parágrafo tercero: Las sesiones ordinarias y extraordinarias podrán ser realizadas de manera presencial o virtual, y para toma de decisiones se podrán generar sesiones asincrónicas virtuales.</p> <p>6.3 Asincrónicas. Por medio del aplicativo Google Forms se podrán tomar decisiones que tendrán validez cumpliendo con el quorum decisorio (30%)</p> <p>Parágrafo primero. El tiempo máximo para dar respuesta será de acuerdo al tema y premura de la solicitud.</p> <p>Parágrafo segundo. Los resultados quedaran registrados en un acta levantada por la Secretaria técnica y se informará en la siguiente sesión.</p> <p>Parágrafo cuarto. Se podrán realizar sesiones ordinarias o extraordinarias de manera mixta en casos excepcionales.</p> <p>Parágrafo quinto. Las sesiones serán realizadas de manera itinerante en diferentes espacios de la localidad, los cuales serán concertados y gestionados con el apoyo de la secretaria técnica.</p>
--

5. Votación y aplicación del decreto 480 de 2018 artículo 62:

La profesional Mayerly Buitrago indica para dar cumplimiento a este punto de la agenda se programará una sesión extraordinaria virtual el día 12 de julio 2024, solo para dialogar sobre este tema y se convocará vía correo electrónico con anticipación.

6. Definición de APA:

- Acompañamiento en las elecciones atípicas para posesionar el sector
- Generar estrategias de comunicación y visibilización.
- Asamblea anual del consejo (final de año)
- Encuentro inter local con las tres localidades del centro, Los mártires, La Candelaria y Santafé
- Evaluación fin de año (almuerzo)
- Apoyar en la implementación de actividades propuestas por actores del sistema en relación los 30 años del sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Realizar articulación con COLMY, Consejo Local de Discapacidad y etnias.
- Capacitaciones para los consejeros en el reglamento y políticas públicas.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 5 de 6

7. Designación de representante para los CLOPS - Consejo Local de Política Social:

La profesional Mayerly Buitrago explica sobre Unidad de apoyo técnico (UAT) y solicita un delegado del consejo para que represente y participe en los "CLOPS" donde se postuló la consejera Hilda Lozano, también se le informara a la consejera Sandra Díaz si también quiere acompañar.

8. Varios:

- La consejera Hilda Lozano informa sobre las votaciones para el sector cultura, se proponen las consejeras una meta de 20 votos, elegir los conceptos de gastos incidiendo en: Arte, Cultura y Patrimonio, fortalecimiento de organizaciones, dotación de equipamientos culturales de escala local.
- La consejera Magnolia Peraza hace la invitación en la mesa de Danza para el acompañamiento de la Secretaria Técnica y poder avanzar en actividades.
- La consejera Diana Del Pilar Montenegro cuenta el proceso del proyecto que fue ganador de una beca y hace la invitación para los 2 recorridos que se realizará el 27 de junio 2024, todo el consejo felicito a Diana por su compromiso, empeño y labor.
- La coordinadora Astrid Rodríguez propone en la Biblioteca una galería con las fotos de todos los lugares patrimoniales de la localidad.
- La consejera Hilda Lozano resume sobre los Alcaldes, es posible que llegue el nuevo alcalde a promover y generar los festivales, se realizara un festival los días 15 y 22 de agosto personas mayores y la FUGA y SCRCD se manifiestan en colaborar para esos días con bebida (agua) para los participantes del festival.
- El profesional Juan Carlos Silva hace la invitación del segundo festival de los Mecánicos que se realizará el 26 de agosto 2024 de 9:00 am a 5:00 pm.
- El profesional Juan Carlos Silva hace la invitación de la Limpieza Ambiental se de termino en el pabellón del Bronx a las 2:00 pm.

II. CONVOCATORIA

Siguiente sesión extraordinaria el día 22 de julio 2024 de manera virtual a las 6:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.6 – Fecha 5 de julio 2024 / 6 de 6

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Elaboración del acta	SCRD – Allison Herrera	13 de junio 2024
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Mayerly Buitrago	13 de junio 2024

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

HILDA LOZANO
Presidente
CLACP Mártires

MAYERLY BUITRAGO
Secretaria Técnica CLACP Mártires
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaria Técnica Mayerly Buitrago – DALP – SCR D
Proyecto: Allison Herrera - SCR D
Aprobó: consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires